



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CORDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2015-00258-00 Adu
CLASE DE PROCESO	DECLARATIVO - EXPROPIACION
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
DEMANDADO	LISETH BUELVAS DE GANEM Y OTROS

Mediante correo electrónico remitido al correo institucional de esta judicatura, el auxiliar de la justicia JULIAN HERNANDEZ RIVERA (Auxiliar de la justicia) comparece al proceso aceptando el encargo de perito evaluador y solicitando se le remita el expediente digitalizado al correo julianhdez@yahoo.es con el fin de coordinar con las partes la elaboración de la experticia.

Así las cosas, se ordenará por secretaria remitir de inmediato el expediente digital al perito JULIAN HERNANDEZ RIVERA al correo suministrado a fin que este pueda rendir su dictamen oportunamente.

Por lo expuesto, este despacho...

RESUELVE

PRIMERO: Por secretaria remítase de inmediato el expediente de la referencia en forma digital a JULIAN HERNANDEZ RIVERA a su dirección julianhdez@yahoo.es. *Ofíciense.*

CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3fc90407ddf979a4c2d70ddbf373eff3bbca4e12d5a1be7a8785c7169cbc5184

Documento generado en 01/10/2021 03:12:39 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>